

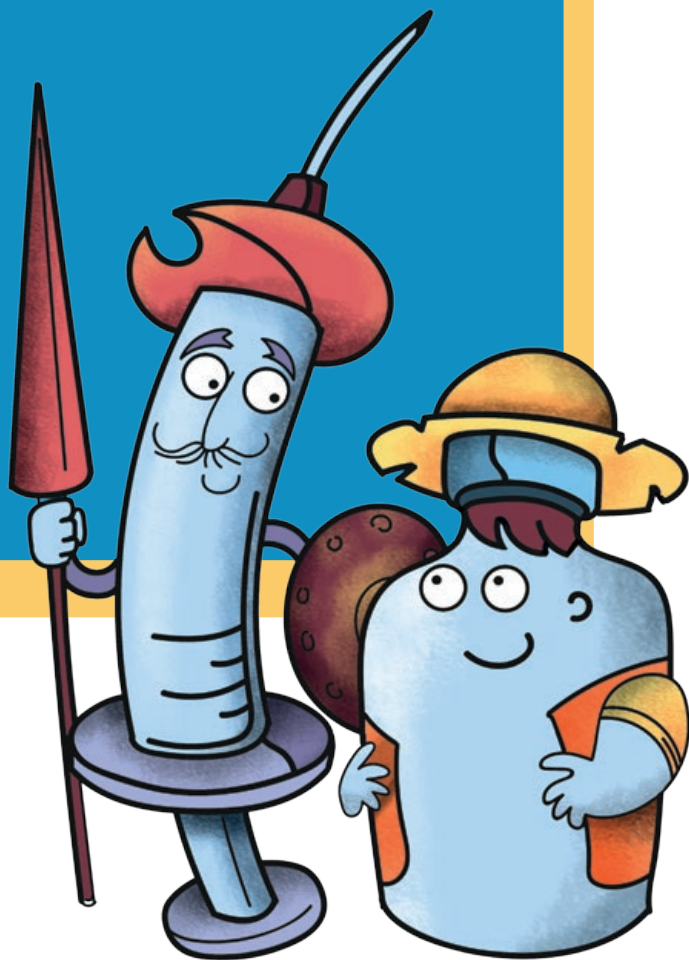
Vacunación

Infantil

EN CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



¿Qué son las vacunas y cómo actúan?

Cuando un agente infeccioso (bacteria, virus) penetra en el organismo, el sistema inmune reacciona produciendo unas sustancias llamadas anticuerpos, que nos defienden de la enfermedad y protegen frente a futuras infecciones.

El bebé recibe de la madre estas defensas al nacer. Le protegerán de algunas enfermedades infecciosas durante aproximadamente unos dos meses. A partir de esta edad comienzan a perderse los anticuerpos maternos, de modo que el lactante ha de producirlos en su sistema inmunológico.



Las vacunas contienen componentes del agente patógeno que son capaces de estimular la producción de anticuerpos por el organismo, pero no de producir la enfermedad. Estos componentes se denominan antígenos. Algunas vacunas contienen el germen entero, pero muerto o muy debilitado. Otras contienen antígenos sintetizados artificialmente.

El objetivo de la vacunación es inocular el antígeno en el organismo antes de sufrir la infección de un virus o una bacteria patógena. Cuando el antígeno contacte con las células del sistema inmunológico, se producirá la formación de anticuerpos específicos que protegerán ante las enfermedades infecciosas, evitando así tener que padecerlas.

La mayoría de las vacunas necesitan varias dosis de recuerdo para lograr el nivel adecuado de defensas y la máxima protección. Por eso es necesario poner todas las dosis que se recomiendan, respetando las fechas o plazos que se indican para su administración.



**Es necesario
completar el
total de las dosis
recomendadas en el
calendario infantil**

Ventajas de las vacunas

Muchas enfermedades infecciosas, como el sarampión, la tosferina, la rubeola o la meningitis, se pueden transmitir entre personas. Los niños y niñas correctamente vacunados tienen defensas que evitan el contagio. Si una proporción elevada de la población infantil está inmunizada, se reduce la circulación de los agentes infecciosos en la comunidad, ya que no pueden transmitirse entre individuos. Los no vacunados quedan también protegidos de forma indirecta, gracias a la inmunidad de grupo.

Se estima que es necesario vacunar entre el 85% y el 95% de la población diana para alcanzar la inmunidad de grupo. Por diferentes razones, aproximadamente un 5% de la población no responde a las vacunas y no quedan inmunizados tras recibirlas.

Importancia de la vacunación

Aunque el número de casos de enfermedades prevenibles por vacunación es bajo, no significa que éstas hayan sido erradicadas. La percepción del riesgo de enfermar es menor al no producirse casos, pero los gérmenes responsables siguen presentes y constituyen un riesgo para la salud. Por eso es importante que todos los niños y niñas, especialmente los bebés y los más pequeños, reciban a tiempo las vacunas recomendadas.

Actualmente se producen a diario un gran número de desplazamientos de personas entre países. Así, es posible recibir personas procedentes de países con calendarios vacunales menos avanzados o viajar a países en los que las enfermedades prevenibles por vacunación son todavía frecuentes.

Una baja cobertura vacunal tiene como consecuencia un mayor número de personas susceptibles de infectarse al contactar con otro enfermo. Esta circunstancia puede ocasionar la aparición de brotes y epidemias de enfermedades.



¿A qué edad hay que vacunar en la infancia y frente a qué enfermedades?

Los menores de 5 años son más propensos a contraer enfermedades infecciosas, ya que su sistema inmune aún no se ha desarrollado. Las vacunas deben empezar a administrarse cuanto antes, a partir de los 2 meses de edad. La mayor parte se recibirán durante los dos primeros años de vida. Así da tiempo a quedar protegido de las infecciones y se impide el contagio a los demás.

El calendario de vacunaciones infantiles de Castilla-La Mancha recoge las pautas de administración de las vacunas frente a las diferentes enfermedades. Sus actualizaciones se publican en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y pueden consultarse en la página web del gobierno de Castilla-La Mancha.





Calendario de Vacunaciones Infantiles

EN CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha

Orden 172/2019 de 5 de Noviembre



¹ Los nacidos a partir de 1 de enero de 2017 recibirán la vacuna combinada de alta carga al cumplir 6 años de edad.

² Dos dosis. Sólo para niños y niñas que a los 12 años no hayan pasado la enfermedad y/o recibido ninguna dosis previamente.

Los que hayan recibido una única dosis de vacuna antes de los 12 años, completarán la pauta con otra dosis a esta edad.

³ Sólo chicas. Dos dosis pauta 0-6 meses.

¿Dónde vacunar a los niños y niñas?

Las vacunas incluidas en el calendario oficial de Castilla-La Mancha son administradas de forma totalmente gratuita. Para ello, es necesario acudir al centro de salud o consultorio local.

En caso de aseguramiento sanitario distinto al del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) las vacunas también son gratuitas. Únicamente pueden cobrarle el acto médico de la administración de la vacuna.



Preguntas más frecuentes sobre las vacunas

¿Se puede vacunar a los niños y niñas en verano?

Sí, como en cualquier época del año.

¿Se puede recibir un baño después de la vacunación?

Sí, el niño ha de bañarse todos los días.

¿Qué hacer si el niño o la niña está resfriado?

Puede vacunarse sin ningún problema. En el caso de tener fiebre, es mejor esperar a que ésta desaparezca.

¿Están contraindicadas las vacunas en las mujeres que están dando lactancia natural?

La lactancia materna no representa ningún inconveniente para la recepción de cualquier tipo de vacuna.

¿Qué debo hacer si el bebé ha iniciado su calendario de vacunaciones y se ha olvidado alguna dosis?

Hay que administrar las dosis que faltan cuanto antes. El sistema inmunitario “recuerda” las dosis recibidas. No es necesario reiniciar desde el principio la pauta vacunal.

¿Pueden administrarse varias vacunas al mismo tiempo?

La mayoría de las vacunas del calendario pueden administrarse simultáneamente durante una misma visita usando jeringas diferentes y lugares anatómicos distintos.

¿Pueden las vacunas sobrecargar el sistema inmunitario del bebé?

Cada día, el sistema inmunológico de un bebé sano combate a miles de microbios ambientales. Las vacunas no sobrecargan el sistema inmunitario, ya que contienen solo una muy pequeña fracción de la cantidad de antígenos a los que el organismo humano se enfrenta diariamente.

¿Por qué es conveniente vacunar a las mujeres embarazadas frente a la tosferina?

La vacunación frente a la tosferina durante el embarazo protege al bebé durante los primeros meses de vida, hasta que inicie las primeras vacunaciones a partir de los 2 meses de edad, gracias al paso de los anticuerpos maternos a través de la placenta. Para que la vacunación de la embarazada asegure la protección del recién nacido, ha de realizarse entre las semanas 28 y 36 de gestación (preferentemente entre la 28 y la 32), cuando el paso de anticuerpos desde la madre al hijo es máximo. En cada embarazo ha de volver a repetirse la vacunación.

¿Qué molestias pueden producirse tras la vacunación?

Las vacunas actuales son muy seguras. Han pasado unos controles muy estrictos antes de ser autorizadas y siguen siendo vigiladas una vez comercializadas. Como cualquier otro medicamento, pueden producir efectos secundarios que son muy leves y poco frecuentes:

- **Reacciones locales:** pequeña inflamación o enrojecimiento y ligeras molestias en el lugar de la inyección.
- **Reacciones generales:** febrícula, pérdida de apetito, llanto prolongado y malestar general.

Las molestias suelen remitir al cabo de unas horas.

¿Qué hacer si aparecen molestias?

Si tiene fiebre:

- Evitar el arropamiento excesivo.
- Administrar frecuentemente algún líquido, como agua o zumos de frutas, ya que al tener fiebre se produce un aumento de la sudoración.
- Bañar en agua templada o refrescar con una esponja empapada en agua tibia.
- **NO DAR NUNCA ASPIRINA.**
- Si la fiebre es elevada y mantenida, consulte al profesional sanitario.



Si aparece inflamación en el lugar de la inyección:

- Aplicar compresas frías en la zona inflamada.
- NO DAR NUNCA ASPIRINA.
- Si la inflamación persiste más de 24 horas, consulte al profesional sanitario

En alguna ocasión una vacuna puede ocasionar una reacción en una persona alérgica o con circunstancias especiales. Por eso se recomienda su administración y control por profesionales sanitarios y la permanencia en el centro sanitario durante los minutos siguientes a la administración.



¿Existen contraindicaciones para las vacunas?

Hay pocas situaciones en las que las vacunas estén contraindicadas. No obstante, en caso de darse una de estas situaciones, el profesional sanitario se lo indicará.

La única contraindicación absoluta es la alergia grave conocida a la vacuna o sus componentes. En el caso de tener fiebre, es mejor esperar a que ésta desaparezca.



Vacunación Infantil

EN CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha